



EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



“Decenio de igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres “
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN N° 298 – 2023 – GG - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Huánuco, 27 de noviembre 2023.

VISTO:

El Memorandum N° 510-2023-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A. de fecha 24 de noviembre 2023 de Gerencia General; sobre la Reconfirmación de la Comisión Negociadora del Pliego de Reclamos 2024; contenido en el Informe N° 337-2023-EPS-GG/GC EPS SEDA HUÁNUCO S.A., de fecha 21 de noviembre 2023 emitido por el Gerente Comercial.

CONSIDERANDO:

Que, ante la Ratificación del Acuerdo del Consejo Directivo del OTASS que declara el inicio del RAT de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A. y, estando a la emisión de la Resolución Ministerial N° 305-2020-VIVIENDA, de fecha 04 de diciembre de 2020, se RESUELVE: Artículo 1.- Ratificar el Acuerdo N° 05 adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en su Sesión Extraordinaria N° 004-2020 de fecha 3 de marzo de 2020, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 000016-2023-OTASS-DE, de fecha 22 de agosto de 2023, se RESUELVE: Artículo 2.- Designación conforme al Decreto Legislativo N° 1280.- Designar a **VICTOR GONZALO MENDOZA SANCHEZ** con DNI N° **22404250**, desde el 23 de agosto de 2023 en el cargo de Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco S.A. – EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Que, mediante solicitud s/n., de fecha 03 de noviembre de 2023, EL Sr. Pedro Beteta Tarazona en su condición de Secretario General del SUTAPHTM presenta a la Gerencia General de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., el pliego de Reclamos del año 2024, presentando a la comisión negociadora 2024 en representación de la SURTAPHTM, conformada por: Carlos H. Peña Rivera, Nelson E. Valverde Cabrera, Iván A. O'Connor Ramírez y Pedro Beteta Tarazona;

Que, mediante Memorandum N° 416-202-EPS SEDA HUÁNUCO S.A., de fecha 08 de noviembre de 2023, de la Gerencia General, solicita la emisión de acto resolutivo para conformación de la Comisión Negociadora del Pliego de Reclamos 2024; designando por parte de la empresa, a los siguientes representantes: CPC. Loida Plaza Ramírez, Lic. Adm. Miguel Castello Gonzales, CPC. Dummher Durand López, Lic. Adm. Borist Nieves León;



GERENCIA GENERAL



www.sedahuanuco.com

Pasaje Ramírez N°140- Huánuco

954110753

mesadepartes@sedahuanuco.com



EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



Que, con Informe N° 337-2023-EPS GG/GC-EPS SEDA HUÁNUCO S.A., de fecha 21 de noviembre de 2023, el Gerente Comercial, informa sobre la designación como miembro de comisión negociadora de pliego de reclamos 2024, al respecto solicita la renuncia por motivos estrictamente personales;

Que, con Memorandum N° 510-2023-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A, de fecha 24 de noviembre del 2023, la Gerencia General, solicita la reconfirmación de la Comisión Negociadora del Pliego de Reclamos 2024, dando por concluida la designación del Lic. Adm. Borist Nieves León (miembro) y se designa al Abog. Manix Callata Palomino como integrante de la Comisión Negociadora del Pliego de Reclamos 2024, en tal sentido, solicita se tenga a bien derivar la presente documentación a la Gerencia de Asesoría Jurídica, para que según sus facultades efectúe el proyecto de Resolución;

Estando en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Empresa a la Gerencia General como órgano ejecutivo de más alto nivel de la sociedad y contando con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 287-2023-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A., de fecha 14 de noviembre de 2023, referente a la Conformación de la Comisión Negociadora del Pliego de Reclamos 2024, la misma que está conformado por los siguientes integrantes:

POR LA EMPRESA:

- **Presidente:** CPC Loida Plaza Ramírez
Gerente de Administración y Finanzas
- **Miembro :** Lic. Adm. Miguel Castello Gonzales
Sub Gerente de la Oficina de Planeamiento.
- **Miembro :** CPC Dummher Durand López
Contador General
- **Miembro :** Lic. Adm. Borist Nieves León
Gerente Comercial.

POR EL SUTAPHTM:

- Carlos H. Peña Rivera
- Nelson E. Valverde Cabrera
- Iván A. O'Connor Ramírez
- Pedro Beteta Tarazona

Artículo Segundo. CONFORMAR LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL PLIEGO DE RECLAMOS 2024, incorporando al Abog. Manix Callata Palomino la misma que estará integrada de la siguiente manera:

POR LA EMPRESA:

- **Presidente:** CPC Loida Plaza Ramírez
Gerente de Administración y Finanzas
- **Miembro :** Lic. Adm. Miguel Castello Gonzales
Sub Gerente de la Oficina de Planeamiento.
- **Miembro :** CPC Dummher Durand López

GERENCIA GENERAL



www.sedahuanuco.com

Pasaje Ramirez N°140- Huánuco

954110753

mesadepartes@sedahuanuco.com



EPS SEDA HUÁNUCO S.A.



Contador General

- **Miembro** : Abog. Manix Callata Palomino
Coordinación de Catastro Comercial.

POR EL SUTAPHTM:

- Carlos H. Peña Rivera
- Nelson E. Valverde Cabrera
- Iván A. O'Connor Ramírez
- Pedro Beteta Tarazona



Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente resolución a los miembros de la comisión Negociadora designados en el artículo segundo de la presente resolución para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Publíquese.



CPC Victor G. Mendoza Sánchez
GERENTE GENERAL
EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

